



Área de Fomento del Empleo

EL AYUNTAMIENTO VUELVE A PREMIAR EL EMPRENDIMIENTO CON LA CONVOCATORIA DEL PREMIO JUNIOR PARA EMPRESAS DEL IMFE

El XX Premio Junior está dotado con 7.000 euros y el plazo para presentar solicitudes permanecerá abierto hasta el 11 de julio

01/07/2022.- El Ayuntamiento de Málaga vuelve a premiar el emprendimiento a través de la convocatoria del 'XX Premio Junior para Empresas' del Instituto Municipal para la Formación y el Empleo. Hasta el día 11 de julio se podrán presentar las candidaturas para premiar las mejores empresas junior de nuestra ciudad.

Este premio tiene por finalidad fomentar el autoempleo y la promoción del tejido empresarial entre los jóvenes malagueños, premiando el espíritu emprendedor y estimulando el desarrollo económico de nuestra ciudad.

Los candidatos a este premio son sociedades y empresarios individuales malagueños constituidos o que hayan iniciado su actividad empresarial después de enero de 2020, y que estén integradas mayoritariamente por menores de 35 años.

El jurado elegirá 12 empresas finalistas y cada una grabará un programa de televisión que se emitirá a partir de septiembre en Canal Málaga TV. El ganador del premio recibirá una cuantía de 7.000€.

Las solicitudes podrán presentarse a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Málaga (<http://sede.malaga.eu>) o desde el enlace que está habilitado en la propia web del IMFE (www.imfe.malaga.eu) hasta el próximo 11 de julio.

A finales de julio se celebrará la selección de las 12 empresas finalistas que pasarán a la fase de difusión y concurso televisivo. Finalmente, se celebrará una gala de entrega del premio a final de año en la que se dará a conocer la empresa ganadora de los 7.000€.

Este año se celebra el vigésimo aniversario desde la primera convocatoria de los Premios Junior de Empresas del IMFE. Desde entonces, han participado más de 800 empresas a lo largo de estas convocatorias y han sido reconocidas más de 220 empresas como finalistas.